

Registro: 420  
Expediente: 112058-2018

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS  
PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 9 de agosto de 2018, se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

**A. Datos Generales:**

Denominación: HESSCOM INGENIEROS S.A.C.  
Representante Legal: Sabino Arias Borda  
Domicilio: Calle 3C N° 136, Urbanización La Hacienda, Comas - Lima  
Teléfono: 986802667  
Correo Electrónico: [lysariasa@gmail.com](mailto:lysariasa@gmail.com)

**B. Equipo de profesionales:**

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Lys Marivel Arias Anampa	Ing. Ambiental y de los Recursos Naturales	CIP N° 116762	Edificaciones
2	Guisela Jovana López Damián	Arquitecta	CAP N° 14504	Edificaciones
3	Delfín Cotos Ayala	Antropólogo	CPA N° 069	Edificaciones/ Saneamiento
4	Richard Llanterhuay Tamara	Ingeniero Ambiental	CIP N° 193570	Saneamiento
5	Enver Vladimir Garay Huamán	Ingeniero Sanitario	CIP N° 122443	Saneamiento

**C. Plazo:** Indeterminado

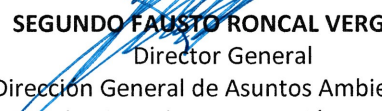
**D. Observaciones**

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 41 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, previa fiscalización, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 10 de agosto de 2018



  
**SEGUNDO FAUSTO RONCAL VERGARA**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento